



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

Sección: Dirección General
Oficio N°: CEA/DG/2020/077
Asunto: Permiso Provisional

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de febrero de 2020.

**PRODUCTORES EJIDO SAN FRANCISCO
MUNICIPIO DE RÍOVERDE, S.L.P.
P R E S E N T E**

ACUSE

Con fundamento en los Artículos 27, párrafo quinto y sexto, 115 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 fracción I de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3° fracción II inciso a), 51, 52 y 57 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 1°, 2°, 3°, 5°, 7°, 8°, 14, 16, 18, 47, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 202, 203, 204 y 205 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí vigente, se le otorga:

PERMISO PROVISIONAL

- Si Para explotar, usar o aprovechar aguas estatales por un volumen de **4,730,400.00** metros cúbicos anuales, en los términos de este permiso provisional.
- No Para explotar, usar o aprovechar cauces, vasos, zona estatal o bienes estatales a cargo de "LA COMISIÓN" por una superficie de **NO APLICA** metros cuadrados en los términos de este permiso provisional.
- No Para descargar aguas residuales por un volumen de **NO APLICA** metros cúbicos anuales, en los términos de este permiso provisional.

El (los) permiso (s) se entienden otorgados sin perjuicio de derechos de terceros y se sujetan a las condiciones generales y específicas contenidas en este permiso provisional en el (los) anexo (s) número (s) UNO y DOS en **9 (NUEVE)** hojas.

El (los) permiso (s) provisional (es) para explotar usar o aprovechar cauces, vasos, zona estatal, descarga de aguas residuales o bienes estatales a cargo de "LA COMISIÓN", se otorga (n) por un plazo de **3 (TRES)** años, contados a partir del 15 de febrero de 2020 día siguiente de este permiso.

Por "LA COMISIÓN"

**JESUS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL**



COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

c.c.p. Archivo.
DG*L'JAMS/I'JYP/JMRC/bac*

Se descarga folio 2000159

Mariano Otero #905
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P.-C.P. 78250
Tel. 01 (444) 834 15 00
www.ceaslp.gob.mx